NUM. 153

FUNDADO EN 1848

CORREO

Ayer mañana se repartió la correspondencia del vapor Reina Mercedes, despues de fumigada convenientemente en el lazareto.

Dicho buque ha sido portador de periódicos y correspondencias de la Peninsula y del extranjero, con fechas que alcanzan al 31 de mayo próximo

pasado. A continuacion insertamos la carta de nuestro corresponsal en Madrid y las noticias de más interés que hallamos en los colegas peninsulares.

CARTAS DE LA PENÍNSULA. (De nuestro corresponsal.)

Madrid, 30 de mayo 1885.

Sr. Director del Diario de Manila.

Mi estimado amigo: La cuestion á la órden del dia, en estos círculos políticos, es el modus vivendi con Inglaterra.

A los detalles que á mi anterior acompañaban, hay que agregar el largo número de artículos en pro y en contra tanto de la prensa inglesa, como de la nuestra, que hallará V. con gran número de comentarios,

en los periódicos que le envío. La situacion de este asunto de tanto interés, se halla hoy, para el público, en el estado y forma que determina el adjunto telegrama del servicio particular de El Imparcial, recibido esta madrugada, en Madrid, y que dice:

Lóndres, 29 (9,38 noche.) Los negociantes interesados en el comercio de vinos con las colonias británicas, y principalmente con Australia y el Cabo de Buena Esperanza, han celebrado esta noche un importante meeting en esta capital.

El número de concurrentes fué grande. El objeto del meeting era tomar acuerdo en la cuestion de las tarifas aduaneras sobre los vinos con motivo de la ruptura de relaciones comerciales con España.

Los discursos fueron encaminados á pedir la unificacion de los derechos arancelarios sobre los vinos.

Recordaron unos oradores que el origen de la mala inteligencia con España y otros países productores de vinos fué el acto de Inglaterra concediendo en 1860 privilegios extraordinarios à los vinos franceses importados en Inglaterra.

Dijeron otros que no estaba justificada la enemistad comercial con España, Portugal, Italia y las colonias británicas, por el solo afánide conservar á Inglaterra el mercado francés y alemán, cuando en todos aquellos países encontraría de seguro la produccion inglesa mucho más ancho campo que en Francia y en Alemania. Otros observaron que el establecimiento de una tarifa uniforme para todos los vinos, cualquiera que fuese su procedencia, no solo constituía la interpretacion verdadera de los principios del libre-cambio que habían hecho grande á la Gran Bretaña, sino que allanaría todas las dificultades que hoy existen para una inteligencia comercial con las colonias inglesas y con España.

El meeting terminó adoptándose una resolucion cuyo texto dice así:

«La reunion de negociantes interesados en el comercio de vinos con las colonias británicas se dirigirá al gobierno, pidiéndole

que mantenga en pié el proyecto de modificar los derechos arancelarios sobre los vinos, á pesar de la ruptura de las negociaciones comerciales con España.» Los amigos del tratado de comercio con

España principian á agitarse y á mostrar actividad, y son probables meetings en Manchester, Liverpool, Birmingham, Sheffield, Glasgow y Lóndres para pedir que no se den por terminadas las gestiones para la conclusion de un tratado anglo-español.

La situacion, en el terreno oficial, es que

el lúnes (1.º de junio,) nuestro embajador en Londres presentará la nota del ministro de Estado contestando á las instrucciones dadas por el gabinete de Saint-James á su

plenipotenciario en ésta.

La opinion general es, como verá V. en los notables artículos de La Epoca, que en todo ello ha habido una maniobra política en presencia de las próximas elecciones generales que amenazan al gabinete Gladstone, y es de esperar, por lo tanto, que el tratado llegue á reanudarse y á regir.

Siguen con actividad las negociaciones respecto de los pactos comerciales con los Estados-Unidos, Rusia, Holanda, y alguna república de la América del Sur, pero nada más puede decirse; la reserva en los centros oficiales, es lo que debe ser, grande, y la prensa comprende esta actitud, porque una indiscrecion, ó el deseo de adelantar una noticia, dañarían intereses respetables.

En política exterior, absolutamente nada más que tenga interés para España.

En el interior, sigue lentamente y por sus trámites, la discusion de los presupuestos generales, en el Congreso y Senado, sin que ofrezca incidente alguno notable.

La augusta real familia continúa en excelente estado de salud. S. M. la reina madre saldrá dentro de pocos dias, para Munich, con el fin de visitar á su hija la infanta

Llamo muy particularmente la atencion sobre los artículos especiales dedicados á la revista de inspeccion pasada por S. M. el Rey á los alumnos de la escuela general de Toledo, y á las maniobras llevadas á cabo en el campamento de Majazala.

Se prepara todo este público para la campaña veraniega: los calores ya van apretando.

En cuanto á otros asuntos, los principales son:

Los mercados de vinos siguen ofreciendo la misma favorable tendencia que la quincena anterior.

Las transacciones no son en general de importancia, como tampoco lo son las existencias que restan en manos de los propietarios, pues, segun tenemos dicho, las ventas van muy adelantadas, escaseando ya mucho los caldos de exportacion. Los precios no han variado.

—La primera y más importante fase de la vejetacion de la vid, la brotacion, se considera en el año actual satisfactoria tanto en España como en Francia, Portugal é Italia, pues, á pesar de las bajas temperaturas que se han sentido, hay la suerte de que los hielos de primavera no han causado daños de cuantía y menos han sobrevenido los desastres que se temían.

-Sin embargo de que la próxima cosecha de vino puede considerarse libre de las heladas de primavera, los mercados continúan acusando gran firmeza en todas las naciones productoras, lo cual débese, en nuestra opinion, á lo reducida que, en general, se encuentra la existencia de tan codiciado caldo.

-Los negocios de aceites continúan animados en Málaga, en cuya plaza entran diariamente de 8 à 14,000 arrobas. Los precios han mejorado un poco quedando á 35 reales en bodega, y á 32'50 en puertas.

-El temporal de lluvias que viene reinando esta primavera ha librado sin duda alguna, á nuestros viñedos de los hielos; pero, en cambio, ese mismo temporal va siendo muy nocivo para la cosecha de ce-

En breve se inaugurará el monumento na-cional que en el Paseo de la Castellana se construye á la memoria del general don Manuel de la Concha, muerto gloriosamente ante las trincheras de Monte-Muro.

Sobre el sencillo pedestal que se alza entre el Obelisco y el monumento de Isabel la Católica, será colocada la estátua ecuestre que ha modelado don Andrés Aleu y se

ha fundido y cincelado en los talleres de la fundicion de Artillería de Sevilla.

El escultor ha representado al general sobre el campo de batalla, en actitud de ordenar vuelta la cabeza hácia las tropas de su mando, con la mano derecha señalando al enemigo, y refrenando con la izquierda el brioso caballo que monta.

La obra ha sido ejecutada con gran perfeccion, mereciendo de cuantas personas la han visto los mayores elogios.

El monumento ha sido costeado por suscricion nacional.

La estátua mide 4'55 metros de altura y su peso es de 8280 kilógramos. Ha sido fundida con bronce de cañones que el Estado ha cedido, é irá acompanada de dos bajo relieves que se adosarán

á los costados longitudinales del pedestal. Uno de los bajo-relieves conmemora un suceso importante de la historia del general Concha, con motivo de nuestra intervencion armada en el reino de Portugal el año 1847.

Representa al ilustre caudillo entrando en la ciudad de Oporto, seguido de su Estado Mayor y ejército, despues del convenio de Gramido, y en el acto de ser recibido por el jefe de los insurrectos, Vasconcellos. El segundo está inspirado en la gloriosa

muerte del general. Es el momento en que su asistente, Ricardo Tordesillas, y su ayudante Grau, lo suben mortalmente herido al caballo que monta el ayudante del brigadier Manrique, señor Montenegro, que lo condujo á Oteiza desde las fragosidades de Monte-Muro.

Pasando á lo que interesa á esas Islas, lo más importante es el adjunto Real decreto sobre organizacion de auxiliares de la Administracion de justicia.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Exposicion.

Señor: Viene siendo de algun tiempo á esta parte objeto preferente de la atencion del Gobierno de V. M. el estudio de las importantes reformas que reclaman, no sólo el territorio de las Antillas, sino tambien el estado de creciente desarrollo y cultura del Archipiélago filipino: y si en todos los ramos de la Administracion se van introduciendo aquellas que un detenido y maduro examen indica ser convenientes y de facil planteamiento, más que en otro alguno, en el ramo de Justicia, se hace necesario llevar al referido Archipiélago nueva legislacion que lentamente y sin trastorno vaya reformando el modo de ser y la organizacion y proce-

dimientos de aquellos Tribunales.

A este fin habrán de plantearse en breve varias reformas concernientes á Enjuiciamiento civil y criminal, el Código penal, y sucesivamente otras que hace necesarias el estado social de las Islas Filipinas.

Mas como quiera que para el fácil y perfecto planteamiento de tales innovaciones es preciso organizar préviamente, y aún cuando sea de un modo provisional, el personal de Auxiliares de la Administracion de justicia en los Juzgados de primera instancia, de acuerdo con el autorizado parecer de la Comision de Codificacion de las provincias de Ultramar, tiene el Ministro que suscribe la alta honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Madrid 29 de mayo de 1885.—SEÑOR:— A L. R. P. de V. M., Manuel Aguirre de Tejada.

REAL DECRETO.

Para el más perfecto cumplimiento de la ley de Enjuiciamiento civil que ha de aplicarse en breve á las Islas Filipinas, y en tanto que se organiza definitivamente el personal de Auxiliares de la Administracion de justicia en los Juzgados de primera instancia de dichas Islas, á propuesta del Ministro de Ultramar.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º En cada uno de los Juzgados de primera instancia establecidos en la

ciudad de Manila, y en todos los pueblos cabeza de partido, se nombrarán Jueces de paz que desempeñarán la jurisdiccion y atribuciones que le señalen las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

El nombramiento de dichos Jueces se hará por el Gobernador general, á propuesta del Presidente de la Audiencia de Manila, debiendo recaer en personas en quienes con-curra la cualidad de Letrados ó que tuvieren algun título académico ó profesional, y á falta de ellas en las que por su posicion y circunstancias puedan desempeñar aquel cargo. Su ejercicio durará dos años. En los demás pueblos donde no fuere posible la eleccion de personas adornadas de alguna de dichas circunstancias, desempeñarán el cargo de Jueces de paz los Gobernadorcillos de los mismos pueblos. Los Jueces de paz en quienes concurra la cualidad de Letrado, sustituirán á los Jueces de primera instancia en vacantes, ausencias y enfermedades, y en tal caso, el Gobernador general de Filipinas procederá al nombramiento de Juez de paz interino, conforme á las disposiciones contenidas en el párrafo anterior. No concurriendo en el Juez de paz la cualidad de Letrado la sustitucion interina de los de primera instancia se ajustará á las determinaciones

vigentes hoy en la materia.

Art. 2.º En los puebles donde no fuere posible establecer desde luego Jueces de paz, desempeñarán las funciones que á éstos atribuya la ley de Enjuiciamiento civil los Gobernadorcillos de los mismos pueblos.

Art. 3.º Los Jueces de paz y los Gobernadorcillos, en su caso, ejercerán su cargo por ante un testigo de asistencia, mayor de edad, que esté en el goce de sus derechos civiles y sepa leer y escribir correctamente.

Art. 4.º Los testigos de asistencia desem-

peñarán el cargo de actuarios de los Juzgados de paz, con sujecion á las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento civil, y serán nombrados por los mismos Jueces ó Gobernadorcillos, pudiendo designar uno distinto para cada negocio en que entiendan.

Art. 5.º Los Jueces de paz, y los Gobernadorcillos, cuando desempeñen sus funciones, como tambien los actuarios testigos de asistencia, percibirán los derechos que señale el Arancel vigente ó el que rigiere en lo sucesivo.

Art. 6.º En los Juzgados de primera instancia de las Islas Filipinas donde hoy exis. ten Escribanos Reales, Notarios de Indias por oficio enajenado, continuarán desempe-ñando el cargo de Escribanos actuarios en

dichos Juzgados, hasta que se lleve á cabo la aplicacion en las mismas de la ley del Notariado y la reincorporacion en el Estado de tales oficios.

Art. 7.º Asimismo desempeñarán, por ahora, el cargo de Escribanos de actuaciones en los Juzgados de su residencia, los Notarios públicos que fueron creados por decreto del Gobierno Supremo de 16 de setiembre de 1874, con excepcion de los que

tienen asignada dicha residencia fija en la ciudad de Manila. Art. 8.º En tanto que no se proveen en debida forma las Notarías expresadas y las demás que fueren necesarias en cada uno de los Juzgados de primera instancia, el Presidente de la Audiencia nombrará sus-

titutos interinos que las desempeñen, debiendo recaer los nombramientos en personas que hayan terminado la carrera del Notariado en la Universidad de Manila ó en cualquiera otra del Reino, ó á falta de ellos, en quienes tuvieran la mayor aptitud po-

sible para servirlas. Art. 9.º Donde no existan Escribanos Reales ó Notarios públicos, ni fuere posible verificar los nombramientos de interinos á que se refiere el artículo anterior, serán sustituidos en el ejercicio de la fe judicial por testigos de asistencia, conforme á las

leyes y disposiciones vigentes en la actualidad. Art. 10. En todos los Juzgados de primera instancia y en los pueblos del partido donde fuere posible, se establecerán los Procuradores que se consideren necesarios para

el despacho de los asuntos judiciales. Donde hubiere Procuradores que tengan este cargo por oficio enajenado, continuarán desempenándolo hasta la reincorporacion al Estado de tales oficios.

Art. 11. El número de Procuradores en cada Juzgado ó pueblo se determinará por el Presidente de la Audiencia de Manila, en debida proporcion á las necesidades del

Art. 12. Para ser Procurador de Juzgado se requiere: 1.°, ser español, mayor de 25 años y residencia en las Islas Filipinas: se reputa español toda persona que segun la Constitucion de la Monarquía, goce de tal consideracion; 2°, estar en el pleno goce de los derechos civiles; 3.°, ser aprobado, prévio examen, para el ejercicio del cargo; 4.°, prestar la fianza oportuna.

Art. 13. El programa de dicho exámen se fijara por la Sala de gobierno de la Audiencia de Manila. Los ejercicios tendrán lugar ante un Tribunal, que se compondrá de un Magistrado Presidente, designado por el de la Audiencia; de un Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Manila, designado por el Rector; y de un Procurador, designado por el Presidente de la Audiencia, que desempeñará además el cargo de Secretario.

Art. 14. Siempre que hubieren de pro-veerse plazas de Procurador de Juzgado, el Presidente de la Audiencia hará la oportuna convocatoria por medio de edictos, publicando á continuacion el nombramiento del Tribunal y programa de exámen.

El própio edicto fijará el tanto de la fianza que se considere suficiente, segun fueren las circunstancias de las localidades respectivas.

Art. 15. Los nombramientos de Procuradores de Juzgado se harán por el Presidente de la Audiencia de Manila, segun el orden de calificacion de los aspirantes aprobados por el Tribunal de examen y ante el mismo Presidente prestarán juramento, despues de expedirles sin derechos el título oportuno.

Los Jueces de primera instancia ó el Decano, donde hubiere más de uno, darán posesion á los procuradores nombrados, prévia la presentacion del título y del documento que acredite haber prestado la fianza requerida.

Art. 16. En las cabeceras y pueblos de partido judicial donde no existan Procuradores, el Juez de primera instancia remitirá al Presidente de la Audiencia lista de las personas que, siendo vecinos de los mismos pueblos, mayores de edad, en el goce de sus derechos civiles y sepan leer y escribir correctamente, tengan la mayor idoneidad posible para el desempeño del

Art. 17. El Presidente de la Audiencia designará de entre los comprendidos en dicha lista los que fueren necesarios para el servicio en el Juzgado ó pueblo respectivo, y le expedirá sin derechos el nombramiento de Procuradores sustitutos.

No se exigirá fianza á los Procuradores sustitutos.

Art. 18. Los Procuradores propietarios y sustitutos que fueren nombrados en virtud de las disposiciones de este decreto, podrán actuar indistintamente en todos los Juzgados y Tribunales que hubiere en el distrito, y percibirán sus derechos conforme al Arancel vigente ó al que rigiere en lo sucesivo. Art. 19. El Presidente de la Audiencia

de Manila adoptará desde luego las medidas convenientes para que tengan el más rápido sumplimiento las disposiciones de este decreto, y dará sucesivamente cuenta de ellas al Ministerio de Ultramar.

Dado en Palacio á veintinueve de mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.-AL-FONSO.—El ministro de Ultramar, Manuel Aguirre de Tejada.

La alocucion del general Terrero á esos leales habitantes, es aplaudida en ésta; la prensa la reproduce y encomia.

estaba habitado por una mujer llamada Simona Raymond, que debía á sus artes tenebrosas la triste fama que había adquirido. Su profesion ostensible consistía en adivinar el porvenir por medio de las cartas y la palma de la mano y en explicar los sueños. Según ella, leía de corrido en el libro del Destino.

No era esto, sin embargo, lo que más le producía.

Simona se dedicaba tambien á la medicina secreta. Tenía su título de comadrona; no carecia de conocimientos y de experiencia; poseía una inteligencia superior; pero, en vez de emplearla en el alivio de la humanidad doliente, la dirigia por completo por el camino del mal.

Confeccionaba filtros misteriosos, remedios secretos, brevajes raros y terribles que se hacía pagar á peso de oro.

Más de una jóven, que al entrar en casa de Simona solo podia acusarse de una falta, salia de alli con espanto y desesperacion, agobiada el alma bajo el peso de

El dia 10 de abril de 1645, á eso de las ocho de la noche, un jóven se detuvo delante de la casa en que vivía Simona, empujó la puerta entreabierta, subió la escalera, cuyos carcomidos peldaños alumbraba vagamente un ahumado farol, y, al llegar al segundo piso, llamó de un modo particular.

Transcurrieron algunos segundos, oyóse en el interior ruido de pasos, se abrió un estrecho y enrejado ventanillo, y una yoz preguntó desde dentro:

-¿Eres tú, Lázaro? -¡Voto al diablo! ¿Quién había de ser?repuso con impaciencia el mal humorado visitante. — ¿No conoces ya mi modo de llamar?

La puerta giró sobre sus goznes, y el recien llegado penetró en una pieza pequeña, completamente desamueblada, pasando en seguida á otra habitacion mucho mayor, cuyo aspecto era extraño y casi espantoso. Hallábanse el techo y las paredes pintados de encarnado. Las cortinas que cubrian la única ventana y las dos puertas eran tambien del mismo color. El mobiliario consistía en un armario viejo, algunas sillas de roble negro y una mesa cuadrada, cubierta hasta el suelo con un tapete rojo y cargada de barajas, cubiletes y otros objetos de extraña forma y uso sospechoso. Un cuervo, que parecía tener dos ó tres siglos, estaba posado en el borde de una gran pecera llena de aguay movía melancólicamente su cabeza. A su lado dormía un gato negro y escuálido. Dentro de la pecera se agitaba un pez encarnado. Sobre aquel singular conjunto esparcia su luz sangrienta una lámpara de hierro de dos mecheros, cubierta con

una bomba de cristal rojizo. Simona Raymond completaba admirablemente el conjunto; con dificuldad hubiera hallado un gran artista figura más apropiada para un cuadro de género. Sus cejas sombrías y sus rasgados ojos de un negro brillante, algo hundidos bajo un cerco azulado, contrastaban notablemente con la livida palidez de sus mejillas, que leyes, para mí. Pero es el caso que tengo el gaznate más seco que las arenas del desierto y me será imposible decir dos palabras seguidas si no lo humedezco con un trago de aquel delicioso vinillo de España que en más de una ocasion ha hecho mis delicias. ¿Te apiadarás de mí, Simona? ¿Serás tan amable que saques una botella?

Por lo visto, la adivina no acostumbraba oponer gran resistencia á los caprichos de Lázaro. Disipóse toda su cólera como por encanto, y, creyendo tal vez justa la pretension, sacó del armario una panzuda botella de vino de Jerez, color de ámbar, llenó hasta arriba un vaso de regulares dimensiones y se lo presentó al jóven, que lo apuró hasta la última gota con manifiesto deleite. -Ahora, querida mía-prosiguió Lázaro

haciendo castañetear la lengua, - ahora que, gracias á ese rayo de sol con que me has obsequiado, ha entrado mi cuerpo en caja y se me ha desatado la lengua, preguntame cuanto gustes, segura de que satisfaré tu justa curiosidad.

—Pues dime ante todo de donde vienes. -De cierto garito muy conocido y frecuentado por mi humilde persona, donde estaba viendolas venir en compañía de otros sujetos de posicion. Las cartas han sido el único motivo que me ha impedido estar á tu lado.

estás jugando? -Sin interrupcion. Apenas me habré detenido algunos segundos para echar un trago que restaurase mis agotadas fuerzas.

-¿De modo que hace ocho dias que

Biblioteca del «Diario de Manila.»

JAVIER DE MONTEPIN.

EL PROCESO DE

SANT-MAKENT

VERSION ESPAÑOLA POR

ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA.

MANILA: ESTABLE CIMIENTO TIPOGRÁFICO DE RAMIREZ Y GIRAUDIER Galle de Magallanes, 3, esquina á la del Beaterio 1885

La Gaceta contiene un extenso pliego de condiciones para la contrata de conduccion de efectos timbrados con destino á esas Islas, Cuba y Puerto-Rico, pero nada especial tiene que mencionar.

Ha sido aprobada la construccion de la línea telegráfica de Alaminos á Iba, que forma parte de la que ha de unir al puerto de Subic con la red general de la Isla de Luzon, y en su consecuencia, han sido nombrados subdirector segundo de seccion don José Perez Lombardero y jefe de estacion don César Lopez Pantoja.

Aprobando la ereccion en pueblo civil de las visitas de Cataingan, Limbuyan, Alegría, Placer y Daraga, independiente de su matriz Palanas en Masbate.

Id. la permuta de don Rafael Monserrat y don Julian de Arce y Dorado médicos titulares de Ilocos Sur y Lepanto.

Id. nombrando al doctor don Arturo Pelayo y del Pozo, médico interino del establecimiento militar de Tataan. Han pasado á informe del Consejo de

Filipinas los presupuestos locales para el ejercicio de 1885 86. Suyo afectisimo.—R.

Madrid, 22 de mayo. Anoche dió su anunciada conferencia en el Centro militar el popular compositor señor Barbieri, que versó sobre el tema «Historia de la música militar.»

El distinguido maestro hizo gala de sus grandes conocimientos musicales, históricos y literarios, cautivando á la numerosa concurrencia, que aplaudió con verdadero entusiasmo los brillantes períodos del discurso

del señor Barbieri. El Centro militar rogó al conferenciante que en fecha próxima diera una nueva prueba de su saber y valía, llegando á analizar y desenvolver el tema señalado hasta nuestros dias, pues el orador terminó su peroracion con la descripcion de los medios musicales militares á principios del siglo XVII.

-La comision del Congreso encargada de dictaminar en el proyecto de ley erigiendo una estátua de bronce en Madrid á la ilustre Reina gobernadora doña María Cristina, ha evacuado hoy informe favorable. La cantidad presupuestada para este monumento asciende á la suma de 150 000 pesetas.

-Ya hemos dicho que es de trascendencia suma y plausible en alto grado, el dictimen emitido por la comision que preside en el Congreso el señor Moret y Prendesgart, encargada de la reorganizacion de nuestra Armada.

Los grandes deseos y ambiciones de cuantos hemos paseado por el mundo nuestra pobre personalidad, enorgulleciéndonos de ser españoles, estribó siempre en que de igual manera se pasease nuestra nobilísima bandera, afirmada en los tepes de buques dignos de nuestra historia y de nuestras ricas tradiciones.

Con las soluciones que se han puesto sobre la Mesa del Congreso, si un criterio mezquino no viene á malearlas, puede tenerse por seguro que dentro de diez años, plazo relativamente corto, podremos contar con una escuadra de veras, por la calidad, ya que no por el número.

¿Y cómo no? Mas de mil millones de reales y una reforma en sentido económico en la Administracion de Marina, son razones suficientes para confiar en que nuestra Armada tendrá que ser todo aquello que tiene derecho á ser: fuerte y robusta, y por consecuencia respetada.

Sin embargo de que nos reservamos hacer un estudio detallado de los perfiles de la futura ley, que dista mucho de la perficcion, no podemos ménos, en virtud de nuestra imparcialidad, de enviar nuestra enhorabuena á los señores Moret, Angosto y Mama, que han sido ponentes en la comision, y al ministro de Marina, Sr. Antequera.

-Cuando decíamos hace pocos dias que estaba acordado el nombramiento del ministro de España cerca de la córte de Lisboa, y que no era ninguno de los que habían dicho los periódicos, estábamos en lo cierto. Hoy ha quedado firmado por S. M. el Real decreto á favor del señor don Fermin Lasala, ex ministro de la Corona y delegado en la actualidad del Gobierno para la reedificacion de los pueblos de Granada y Málaga, destruidos por los terremotos.

Madrid, 23 de mayo. En la madrugada de hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 22.-La vida de Victor Hugo se ha extinguido dulcemente y sin sufrimientos. Tan luego como la muerte fué conocida,

una multitud inmensa ha rodeado la casa del ilustre finado.

El diputado señor Floquet ha pedido al ministro del Interior, señor Allain Targe, que el féretro de Victor Hugo sea colocado durante veinticuatro horas bajo el arco de Triunfo de la Estrella.

El Consejo municiapal ha expresado el deseo de que la inhumacion se verifique en el panteon.

El Consejo de Ministros deliberará mañana

sobre el particular. -Desde el viérnes último, gracias á la apertura del canal destinado á unir á San Petersburgo con el golfo de Finlandia, la capital de todas las rusias pueda ya considerarse como uno de los primeros puertos de Europa.

AGONÍA DE VÍCTOR HUGO.

Los recursos de la ciencia son estériles; la muerte ha hecho presa en aquella naturaleza de atleta, y el anciano enaltecido por el peso de su gloria universal la vé llegar sereno é imperturbable.

En vano tratan de infundirle risueñas esperanzas sus queridos nietos Juana y Jorge, que no se apartan un instante de su lado, o Paul Meurice, Augusto Vaqueris y Lockroy, que son las únicas personas que le asisten solicita y cariñosamente; ¡la muerte! ¡es la muerte! ha contestado en un momento de

calma, pero jcuanto tarda y cuanto dura! La dolencia que aqueja Victor Hugo comenzó en la madrugada del viérnes pasado. En la tarde del juéves dió una comida en honor del inmortal Lesseps, para conmemorar su ingreso en la Academia francesa, luciendo su inagotable ingenio en la animada conversacion que sostuvo con todos sus comensales.

Departiendo con Lesseps sobre la edad de ambos, y si alcanzarían ó no el fin de esta centuria, exclamó, sonriendo: «Por mi parte creo que no.

A lo que respondió Leseps: -Pues yo estoy seguro de ello. -Es que voz, colega-replicó vivamente Victor Hugo-comparado conmigo, sois un

muchacho.» Hay que advertir que Lesseps cuenta solo tres años ménos que Victor Hugo.

-A la una de la madrugada del viérnes se sintió gravemente indispuesto, y llamó à la familia. Cuando penetró ésta en su habitacion, el

enfermo gritó: ¡Aire, aire! ¡Me ahogo! Inmediatamente fué avisado el médico de la familia, Mr. Alix, quien le dispuso una pocion calmante. El enfermo pasó el resto de la noche y el dia del viérnes sin novedad.

Cuando parecía asegurada la mejoría, una rápida agravacion hizo necesario apelar á la cienia de otros médicos: Vulpian y Germain See. Entonces fué cuando la noticia trascendió al público, produciendo la mayor impresion en Paris.

El doctor See, diagnosticó en la consulta una congestion pulmonar, acompañada de sérias perturbaciones cardiacas.

Desde este punto comenzaron á agravarse los síntomas, y sobre todo la disnea, en grado tal, que los movimientos respiratorios llegaban á veces á 77 por minuto.

Así trascurrieron el sábado y el domingo, notándose á cada paso mayor depresion de fuerzas.

El mártes su hija Juana le dijo: Papá te pondrás bueno, y nos iremos al

campo. -Al campo, si...-repuso el poeta,-;y por

siempre!... De pronto los que le rodeaban, le vieron

llenos de sorpresa, incorporarse primero y saltar en seguida de la cama. Quisieron acostarle de nuevo, pero él se resistió cuanto pudo.—Dejadme por favor, amigos mios, así estoy mejor que acostado.

Intentó dar algunos pasos más al punto y le faltaron las fuerzas. Pero no obstante, su lucidez era aquel dia completa. Pidió las pruebas de un tomo

de los Orientales que está reemprimiéndose, y dijo despues de leerlas: -Aquí hay una errata. Meurice, hacedine

el favor de borrar esta t, que vá repetida. -Anteanoche, á las ocho, un descuido de un criado hizo que un tizon de la claimenea cayese sobre la alfombra de la alcoba del doliente, produciendo un principio de incendio, que se extinguió media hora despues. Este incidente produjo gran emocion en el barrio, donde corrieron, con este motivo, los más absurdos rumores.

Las últimas noticias recibidas quitan toda esperanza de salvacion.

A sobrevenido el asma que precede ordinariamente á la agonía, y si le han hinchado las piernas.

Hé aquí los telegramas de la Agencia

Paris, 21 (6-50 noche).—Victor Hugo sigue gravisimo. No contesta más que con monosílabos á las preguntas que se le dirigen.

Esta tarde ha tenido un síncope que se creyó mortal. En este momento está sumido en un profundo letargo.

Paris, 22 (2 t.)—Victor Hugo ha fallecido á la una y media de esta tarde. El ministerio pedirá á las Cámaras un crédito para celebrar los funerales por cuenta del Estado.

En toda Francia se harán demostraciones públicas en señal de duelo nacional.

Madrid 24 de mayo.

Resoluciones de Marina: -Concediendo la cruz del Mérito Naval blanca, á don Zoilo Ibañez y Aldecoa, representante de la casa Aldecoa y Compañía,

-Concediendo el médico de la Armada, don José Martin, el pase à Filipinas. -Se ha aprobado la propuesta reglamentaria de infantería del mes de febrero en el ejército de Filipinas.

Madrid, 25 de mayo. Con el pase reglamentario á la reserva del vice-almirante don Guillermo Chacon, cuyo decreto será firmado por el Rey en la presente semana, se correrá la escala y ascenderán á vice-almirante, don José María Beranger; á contra-almirante, don Rafael Feduchy; á capitan de navio de primera, don Adolfo Yolif, á capitan de navío, don Rufino Gonzalez Olivares; á capitan de fragata, don Andrés Revuelta, y á teniente de navío de primera, don Roman Lopez de

Madrid, 26 de mayo. Se reunió anoche á las nueve el consejo de sanidad, bajo la presidencia del señor Alonso Rubio, para dictaminar sobre la Real órden del ministro de la Gobernacion, en que se decreta, provisionalmente, la suspension del procedimiento preventivo contra el cólera, empleado por el Dr. Ferrán, por considerarlo comprendido en los artícutos de la ley de Sanidad, que prohiben el uso de todo remedio ó medicacion secreta, y se pide á la ilustrada corporacion determine si procede autorizar ó prohibir definitivamente tan discutido invento.

Los doctores Letamendi y Puerta sostuvieron con gran firmeza que el procedimiento del doctor no puede en manera alguna considerarse comprendido en los artículos de la ley de Sanidad, que tratan de la introduccion y venta de medicamentos secretos, porque ní es remedio ni medicamento, y si un descubrimiento especulativo de la moderna ciencia experimental, que se emplea como medio profiláctico.

De la misma opinion fueron los señores Rebolledo, Martinez Pacheco y Cortezo, y puesto á votacion este primer punto, once votos contra diez decidieron, que no debe conceptuarse al procedimiento Ferrán comprendido en la ley de Sanidad.

Puesto a discusion el segundo término de la consulta, once votos contra nueve acordaron que procede decretar la suspension de las inoculaciones.

Los señores que votaron por la suspension fueron los siguientes: Vizconde de Campo-Grande, Lletget, Olmedilla, Escobar, Cursillas, Sanchez Molero, Gomez Samper, Cu bas, Abinaga, Chesio y Lucientes; de los cuales, solamente los tres últimos son médicos.

En cambio, los que votaron en contra, son todos médicos, excepto el último. Hé aquí sus nombres: señores Alonso y

Rubio (presidente,) Letamendi, Puertas, Candela, Cortezo, Martinez Pacheco, Benavides, Capdevila y Rebolledo.

El Consejo, concretando sus acuerdos, acordó responder at Ministro de la Gobernacion:

1.º Que el procedimiento profiláctico del doctor Ferrán, no se halla comprendido en los artículos 54, 84, 85, 86, 87 y 88 de las leyes de Sanidad.

Y 2.º Que procede suspender las inoculaciones que practica, hasta que la comision nombrada al efecto pase á Valencia y emita dictamen.

-Los datos estadísticos de Alcira, relativos á la vacuna anti-colérica del doctor Ferrán, son los siguientes:

«Censo de poblacion, 16.000 habitantes; vacunados desde el 1.º de mayo al 18 del mismo mes, 7,128; revacunados, 3,011; invadidos, 83, de los cuales corresponden á los no vacunados, 73; á los vacunados, 7;

revacunados, 3; defunciones, 41, correspondiendo 39 à los no vacunados, 2 à los vacunados y 0 á los revacunados.

Es preciso tener en cuenta que las primeras inoculaciones practicadas en Alcira, se hicieron con un virus tan débil, que exigía la revacunacion para asegurar la inmunidad de los sometidos á la profiláxis. De los dos que figuran como fallecidos entre los vacunados, uno fué una mujer que se inoculó estando ya atacada, y la otra una niña que fué invadida pocas horas despues de la inoculacion. -La prensa de París continúa domi-

nada por el recuerdo del inmortal poeta, y llenando sus columnas de sentidas frases. En un suplemento que publica el Figaro, dedicado al eminente escritor, considerado por Renan como ciudadano, como poeta, como autor dramático, como crítico y como artista, resplandece brillantísima la aureola del génio sobre la figura del hombre.

De sus disposiciones testamentarias se sabe que Victor Hugo ha dejado un testamento místico, hecho ante siete testigos, y que el juéves, 2 de agosto de 1883, remitió A. M. Augusto Bacquerie, bajo sobre abierto, las líneas testamentarias siguientes, que constituyen sus últimas voiuntades para el dia de su fallecimiento.

«Lego 50,000 francos á los pobres. Deseo que mi cadáver sea conducido al cementerio en el coche funebre comun. No quiero las preces de ninguna iglesia, pero pido una oracion á todos. Creo en Dios.

Victor Hugo.» Su fortuna se calcula en unos cinco millones de francos, tres de los cuales están empleados en consolidado inglés, que rentan 90.000 francos.

La familia de Victor Hugo se compone de M. Leopoldo Hugo, hijo del hermano mayor del inmortal poeta, Abel Hugo; Jorge y Juana Hugo, sus nietos, hijos de Cárlos Hugo; Mme. Lockroy, madre de estos y viuda del padre de ellos, Cárlos Hugo; Madame Chenay, hermana de Adela Foouche la difunta esposa de Victor Hugo. Además vive en una casa de curacion de la calle Picpus Adela Hugo, hija del poeta, que habiéndose unido contra la voluntad de su padre á un oficial inglés, con el que fué á la India, volvió de allí loca.

-De Guerra: Promoviendo al empleo de comandante en vacante reglamentaria al capitan de caballería del ejército de Filipinas, don Fernando

Madrid, 27 de mayo. Segun telegramas de Aranjuez, el batallon de la Academia de Toledo llegó ayer á las once de la mañana á aquel Real sitio, desfilando por delante del Palacio, desfile que presenciaron desde el balcon SS. MM.

A las once y media fué S. M. el Rey al jardin del Príncipe y asistió al almuerzo; cuando estaban tomando el café llegaron S. M. la Reina y S. A. la Princesa de Astúrias, siendo recibidas con gran entusiasmo y repetidos vítores. A las cuatro y media S. M. hizo servir un espléndido refresco á los 800 invitados. A las cinco y media maniobró el batallon, presenciando Sus Majestades las maniobras á caballo. A las siete regresó el batallon al campamento.

-En una máquina de vapor del Cuerpo de Artillería, ha sido trasladada al paseo de la Castellana, donde se na de colocar, la estátua ecuestre del marqués del Duero. Dicha estátua, que ha sido fundida en la fábrica de cañones de Sevilla, tiene 10.000 kilógramos de peso.

Madrid, 28 de mayo. Ayer ha firmado el ministro de Marina la siguiente resolucion:

-Nombrando segundo comandante del crucero Velasco al teniente de número don Fernando Barueto.

-Mañana publicará la Gaceta una importante Real orden de Gobernacion, dando instrucciones á la comision científica, nombrada para estudiar sobre el terreno la virtud profiláctica de la inoculacion contra el cólera, del doctor Ferrán.

El documento es muy notable, determinándose en él, que se haga el exámen en los ya vacunados y que se observe á los que se sometan á la operacion; que se estudie el cultivo del bacillus; que se practiquen autópsias, si la comision lo considera necesario, siempre que se obtenga permiso de las familias; que se practique la inoculacion en animales y que solo se autorice la operacion en los indivíduos que se sometan voluntariamente, siempre que sean mayores de edad, solteros ó casados sin hijos.

Queda prohibida la inoculacion á los menores, pero esta noche se ampliará á ellos,

exigiéndose el consentimiento de los padres y las advertencias oportunas.

> Madrid, 29 de mayo. SORPRESA DE UN CAMPAMENTO.

> > Re

La realizó ayer S. M. el Rey, cayendo de improviso á las tres y media de la madrugada con dos compañías del regimiento de infantería de San Fernando, sobre las avanzadas del campamento de Majazala.

S. M. que creyó hallar desprevenidos á los jóvenes alumnos de la Academia militar, se convenció bien pronto de la exactitud y vigilancia con que verifican el servicio, pues las avanzadas detuvieron con sus fuegos al supuesto enemigo que atacaba, dando tiempo à que el resto de la fuerza tomase las armas y rechazase á los asaltantes, que iban capitaneados por S. M.

Terminando el simulacro, S. M. penetró en el campamento, donde permaneció todo la mañana.

Por este motivo, no vino ayer á Madrid hasta las nueve de la noche, para asistir al Consejo celebrado hoy.

-La dolencia que venía padeciendo, segun noticias telegráficas recibidas de Berlin el emperador de Alemania se ha agravado en términos que hace esperar un cercano y funesto desenlace.

Sufre frecuentes desmayos y la disentería que le debilita es tan rebelde, que todos los remedios de la ciencia son ineficaces para contenerlas.

Su decaimiento es tan grande, que en uno de los desvanecimientos, que hemos dicho le aquejan, como permaneciera mas de una hora privado de sentido, circuló por la ciudad la noticia de que el Emperador había muerto.

La multitud se agolpó entónces á las puertas del palacio y quiso penetrar en él para verle, pero fué rechazada.

Las últimas noticias dicen que el estado de S. M. es en extremo grave, y que pierde sus facultades mentales.

Como cosa probable, háblase de una conregencia del principe imperial para el despacho y direccion de los negocios públicos. Mr. de Bismark y Moltke se encuentran tambien enfermos.

Madrid, 30 de mayo. Don Luis Gautier, teniente general de la escala de reserva, falleció ayer en Vitoria. -Ya puede decirse sin reserva de ningun

género, que el señor Sagasta, es refractario a todo proyecto de reforma constitucional. Los periódicos del partido, así lo dicen y el distinguido jefe no lo oculta.

-Et domingo, á las dos de la tarde, se reunirá la Real Academia Española, para la recepcion del nuevo académico don José Zorrilla. El acto se verificará en el Paraninfo de

la Universidad Central, y será presidido por S. M. el Rey, que desea probar de este modo cuanto tiene en estima al insigne vate. El discurso del señor Zorrilla está escrito en verso, y será contestado por el señor

marqués de Valmar. Esta recepcion será una verdadera solemnidad literaria.

-Todas las noticias que se reciben de Valencia son favorables para la salud pública, donde la enfermedad sospechosa decrece notablemente.

Los diputados á córtes y doctores médicos, señores Sastron y Baselga, salen esta noche para aquel punto con objeto de estudiar el mal, en primer término, y asistir despues à las conferencias de la comision facultativa, encargada de estudiar los experimentos de la vacuna-Ferrán contra el cólera.

Sus impresiones y autorizados juicios, es posible que sean los primeros que se conozcan en Madrid, porque estos señores darán su dictamen ante el parlamento, tan luego como regresen á esta córte.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 8 de Julio 1885. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos,—Jefe de ua, el teniente coronel don José sanchez Castilla. De imaginaria, el tenien'e coronel, don Federico No-Hospital, provisiones, paseo de enfermos núm. 2.—Música en la Luneta, núm. 2.

De órden del Exemo. Sr. General Gobernador Militar, RI coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

EL PROCESO DE SAINT-MAIXENT

PRIMERA PARTE.

EL MARQUÉS DE SAINT-MAIXENT

Entre el cúmulo de infames callejuelas que hasta hace poco tenía Paris, y que han ido desapareciendo bajo los golpes incesantes de la piqueta demoledora, habia una cuyo recuerdo no puede olvidarse tan, fácilmente por haber sido, poco antes de su desaparicion, teatro del suicidio de Gerardo de Nerval. Esa calle se llamaba

de la Linterna. La casa cuya ventana sirvió á nuestro tierno y melancólico poeta para ahorcarse de un parrote, existia ya en el siglo xvii, su aspecto era entónces más siniestro, si cabe, que el que tenia en nuestros dias, por efecto no sólo de lo sombrio de su fachada, sino por hallarse en una calle estrecha y fétida en que no penetraba

jamás el sol. En 1645, el segundo piso de aquella casa

cuyo color no era fácil conocer ya.

== 7 puerta, se cruzó de brazos, echó hacia atrás la cabeza y, frunciendo sus espesas cejas, preguntó con acento breve é imperioso: -¿Qué me quieres, Lázaro? ¿Por qué has venido? ¿Por qué, si durante ocho dias has olvidado el camino de mi casa, apa-

Al decir esto, la adivina dirigió una mirada investigadora al destrozado traje del recien venido. En seguida encogiéndose de hombros añadió con viveza:

reces de nuevo, cuando creia no volverte

-; Y en que estado, santo Cielo! Cualquiera diria que sales de la Corte de los Milagros. Mirate el jubón y las calzas, que se rien de puro agujereadas; el más concienzudo trapero no daría por tu ropa ni un miserable escudo. ¿Qué has hecho durante este tiempo? ¿Por qué no has quedado en donde tan á gusto te encontrabas?

Lázaro (pues que este era su nombre) se dejo caer sobre una silla con la mayor desenvoltura y riendose a carcajadas.

-¡Oh, vida mia, déjame resollar siquiera!—dijo al cabo de un momento.—¡Voto al diablo! ¡qué flujo de preguntas! no parece sino que se halla uno sometido á interrogatorio delante de nuestros muy reverendos jueces del Chatelet... Ten un poco de paciencia, idolo mio... Hagamos las cosas en regia, y, á fuer de personas formales, empezemos por el principio. -¿Responderás?—dijo Simona golpeando

el suelo con el pié--: Pues no he de responder, voto al diablo! Bien sabes que soy la mansedumbre personificada y que tus deseos son

---parecian modeladas en un pedazo de cera virgen, y con la roja y espesa caballera que coronaba su frente.

Vestia un traje encarnado de larga cola, ceñido con un cordón negro. Sobre sus espaldas caia un capuchon con tres aberturas que la servia para ocultar el rostro. En resúmen, aquella mujer era hermosa; pero su siniestra y singular hermosura debia producir en casi todos los que la vieran una repulsion instintiva.

El hombre à quien hemos visto introducirse en casa de la adivina, parecía tener cuatro ó cinco años menos que ella. Sus facciones eran regulares y no mal parecidas, pero le perjudicaban no poco los rubicundos colores de su nariz y sus carrillos y cierta expresion de bajeza y de cinismo que inspiraba una gran desconfianza. Esa expresion notábase sobre todo en sus ojos, que siempre miraban de soslayo, y en sus labios finos, dispuestos á toda hora á decir una insolencia ó una mentira. El quidam en cuestion llevaba un traje de lacayo de casa rica; librea que, á pesar de su poco uso, estaba ajada, rota, llena de manchas, hecha un guiñapo. Veíanse sobre los aristocráticos bordados grandes manchas de vino, y las mangas, a fuerza de restregar las mesas de las tabernas, estaban relucientes. El sombrero había perdido su forma, y sobre la entreabierta camisa y el jubón con botones dorados caía con descuido una corbata que había sido blanca, pero

Simona Raymond, despues de cerrar la

MIRRCOLES.—Stos. Quiliano, ob.; Colomano pres-bitero; mrs. Auspicio ob. conf.—Stas. Priscila mr. Isabel reina de Portugal.

I. P. en las Iglesias de San Francisco. JUEVES.—Stos. Cirilo y Bricio, obs. Zenon Audaz, Alejandro y cps. mrs.—Los Stos. Mártires de Gorcum.—Stas. Anatolia v. y m., Verónica de Julianis. cum.—Stas. Anatolia v. y m., Verónica de Julianis. I. P. en las Iglesias de San Francisco y de Santo Domingo.

CRÓNICA

El pliego oficial traido por el vapor-correo Reina Mercedes, contiene las siguientes disposiciones referentes à personal civil de estas

Islas: Concediendo dos meses de próroga de licencia à don Luis Dominguez Bores, promo-

tor fiscal de Tariac. Nombrando subdirector segundo de Telégrafos a don José Ramon Perez Lombardero. Idem jefe de Estacion, oficial primero de Telégrafos, á don César Lopez Pantoja.

Aprobando la permuta solicitada por los médicos de Ilocos Sur y distrito de Lepanto don Rafael Monserrat y don Julian de Arce. Nombrando jefe de tercera clase de la Direccion general de Administracion civil á don

Juan Soto y Torres. Confirmando en el cargo de intérprete de idioma moro en Zamboanga á don Alejo

Aprobando el nombramiento interino de médico civil del establecimiento militar de Tataan, hecho a favor de don Arturo Pelayo y del Pozo.

Dejando sin efecto el nombramiento de oficial segundo de la Administracion central de Propiedades de estas Islas, hecho á favor de don José Bermudez Arias.

Nombrando para dicho destino á don Federico Moreno y Jerez.

Nombrando jefe de Negociado de tercera clase, interventor de la Administracion central de Loterias à don Gabriel Martinez Ubago.

Idem oficial primero contador tercero de la seccion de Afrasos del Tribunal de Cuentas á den José Catanmbert y Pantoja.

El mismo pliego contiene además las siguientes disposiciones:

Concediendo la cruz de caballero de Isabel la Católica á don Bartolomé Serracante y don José E. Flores.

Aprobando el restablecimiento de la tercera plaza de auxiliar de fomento en la provincia de la Pampanga.

Aprobando la creacion en pueblo civil de las visitas de Catanigan, Dimbuyan Alegría, Placer y Daraga.

Dictando nuevas reglas para los nombramientos de los funcionarios del órden judicial y fiscal.

Dictando reglas sobre anticipo de licencia á los funcionarios públicos de la Administracion de estas Islas. Concediendo Regium Exequatur á favor

de M. Honey, consul de Dinamarca en Manila. Organizando el personal de auxiliares de

la Administracion de justicia en los Juzgados de estas Islas. Declarando á doña Aurora Gimenez y Martinez, huérfana de don Miguel con dere-

cho á la pension anual de 1250 pesetas. Declarando á don Manuel Enriquez y Sequera con derecho al haber anual de 2000

pesos por la Península. Declarando á doña María del Pilar Llopis, huérfana de don Pascual, la pension de 2250 pesetas.

Concediendo pension por el Tesoro de la Península á doña María Useletti, viuda de don Jacobo Arenzana. Declarando á doña María de los Dolores

Acevo y Lopez, viuda de don José Vazquez Bravo con derecho á la pension de 625 pe-

Elevando á la categoría de jefe de Negociado de tercera clase, la del destino de interventor de la Administracioncentral de Lo-

Aprobando la modificacion del art. 44 del Reglamento de cédulas personales.

Concediendo pension à doña María de la Encarnacion Sanchez, viuda del contador de la armada don Eliodoro Terraza.

Se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador, que se proceda á la demolicion de todos los edificios del Estado, que se hallan en ruinas, para evitar el feo aspecto que presentan á la vista del transeunte y que sean un perenne recuerdo de las conmociones subterráneas que han destruido en diferentes fechas gran parte de esta poblacion.

Aplaudimos la medida que hemos pedido más de una vez en obsequio del ornato y de la higiene de la poblacion.

En el vapor España, que sale hoy para Singapore, van de pasajeros don Marcelino Manteca y Varona, promoter fiscal; Fr. Juan Callejo; don José Portusach; don William Cadien, y don Richard Criewn.

Escasas son las noticias de estrenos de obras dramáticas ó líricas que encontramos en los colegas peninsulares, sin embargo son curiosos los siguientes ecos artísticos:

Nuestro compatriota el barítono Padilla despues del éxito obtenido últimamente en Viena, ha sido contratado para un corto número de representaciones en Buda-Pest, regresando de nuevo á la capital de Austria, en cuyo teatro imperial se ha organizado una compañía con sólo el objeto de admirar de nuevo las notables condiciones de nuestro paisano.

El drama en tres actos de nuestro amigo y compañero el tantas veces aplaudido autor cómico Eusebio Blasco, que se estrenó anoche, 24 de mayo en el teatro de la Alhambra, con el título de Faltas pasadas, es segun nuestros colegas, un arreglo ó reduccion de Les Maucroix, de A. Delpit, y obtuvo un éxito lisonjero.

Aplaudió el público diferentes pasajes de la obra, llamó al autor a escena al final del acto segundo (no pudiéndose presentar, como es de presumir), y repitió los aplausos al final.

El ser Faltas pasadas un verdadero drama, y por lo mismo poco a propósito para los actores de aquel teatro, hizo que el desem-

peño resultase desigual. El sábado próximo se efectuará en el mismo teatro de la Alhambra el beneficio de la primera actriz señora Tubau. La fun-

çons, una pieza nueva de don Javier Santero y un monólogo escrito para su esposa la señora Tubau de Palencia, por el autor del El guardian de la casa..

En el teatro de Apolo se representaron anteanoche 25, dos nuevas zarzuelas.

La primera, con el título de Salud, es un sencillo juguete que no carece de gracia, siendo la música muy agradable; sus autores, señores Marzal y maestro Reig, fueron muy

Don Benito Pantoja se llama la segunda obra, y entretuvo al público por su animacion y chispeante dialogo; el maestro Nieto ha compuesto varios números muy bonitos, que merecieron justos elogios.

En la ejecucion de los estrenos lucieron. sus facultades, los señoras Perla y Leyda, y los señores Carceller, Sala, Julien y Jimeno.

Está terminándose en Leon el monumento sepulcral á Julian Romea y Mátilde Diez, que ha de ser trasladado á esta córte y colocado en la Sacramental de San Lorenzo.

Para allegar recursos con que dar fin á las obras del citado mausoleo, la comision de escritores y actores españoles, encargada de su ereccion, ha organizado un beneficio que se verificará en una funcion extraordinaria en el teatro de la Alhambra la noche del 29 del corriente mes.

Estan invitados á esta fiesta SS. MM. y AA., y se espera que la concurrencia sea numerosa y distinguida.

El beneficio de Gayarre en el teatro de San Fernando, de Sevilla, ha sido una brillantisima solemnidad musical. Gayarre cancando Los Puritanos, alcanzó una de las ovaciones mas entusiastas y ruidosas que ha tenido en su vida. Al final de la ópera tuvo que salir á la escena TREINTA veces. Hubo momentos en que el escenario se vió cubierto de flores y coronas. Entre los regalos que recibió figuran un riquísimo reloj con cadena, un alfiler de brillantes y un magnifico objeto de arte que le ha dedicado el Ayuntamiento.

La temporada ha sido tan productiva, que las 27 representaciones han dejado un beneficio líquido de 14,000 pesos.

Gayarre ha cantado 18 noches, interpretando Lucrecia, Fausto, Hugonotes, Africana, Favorita, Aida y Puritanos.

No es cierto que Gayarre vaya á los Estados-Unidos, a pesar de las brillantes proposiciones que le han hecho. Dentro de pocos dias vendra à Madrid.

Por el Ministerio de la Guerra se ha aprobado el nombramiento de Gobernador P. M. de la provincia de Iloilo, con carácter de interino, hecho en favor del coronel jefe del tercer tercio de la Guardia civil, don Luis Prats.

Anteayer volvió á hacerse cargo de la Subdireccion general de Administracion civil, don Ricardo de Vargas Machuca, cesando en su consecuencia en dicho cargo don José Centeno.

A las siete de la tarde del dia 5, varios individuos atajaron en el sitio de Letre, Tambobon, á una mujer, robándole ocho pesos, unos aretes y un sombrero de jipijapa. chero de la carro

en que iba dicha mujer, era cómplice de los criminales, de los cuales cuatro han caido ya en poder de la fuerza pública. Se ha hecho cargo de la Intendencia mi-

litar de estas Islas el señor Subintendente don Manuel Maroto, por haber regresado a la Península en uso de ocho meses de licencia por enfermo, el primero del actual, el Excmo. Sr. Intendente de este ejército, don Pedro Bedia y García.

Cuatro indivíduos, que en la noche del dia seis, llegaron al pueblo de Caloocan en carromata entraron en la tienda de un chino y exigieron à éste cuatro reales para pagar el alquiler del vehículo que les condujo.

A causa de haberse negado el chino á darles el medio peso, los cuatro indivíduos la emprendieron á pedradas con la tienda, rompiendo varios objetos, y apagando las

Al escándalo que produjo la refriega sostenida por dichos indivíduos y los chinos que defendían su tienda, acudieron varios vecinos y los municipes del pueblo que terminaron con la pelea de la cual salieron contusos tres chinos.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo el comandante capitan de la segunda compañía del cuerpo de Carabineros, don Eduardo Crespo y Librero.

Las aprehensiones hechas por las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes:

Por indocumentados. . . . 16 Por ser deudores de sus contribu-Por infracciones á bandos . . . 6 Por dormir en una casa sin autorizacion de su dueño. . . 1 Por riña y escandalo. 12 Por estar mandado capturar. . . 3 Por implorar la caridad pública. . 1

De Real orden, expedida por el Ministerio de la Guerra, se ha concedido la continuacion en el servicio de las armas á los sargentos primeros de infantería Miguel Mengot, Antonio Alvarez y Manuel Rodriguez.

A causa de haberse padecido algunas omisiones al publicarse el reglamento de la Junta de Aranceles, se reproduce rectificado en la Gaceta de ayer.

Se ha declarado exento del servicio militar por exceder, de la edad reglamentaria al recluta del actual reemplazo, Mariano Sarmiento.

Nos aseguran que será un hecho, definitivamente desde el dia 1.º del próximo mes de octubre, el establecimiento de la línea periódica de vapores entre Saigon y Manila de que nos hemos ocupado antes de ahora.

Nuestra Superior Autoridad amante de todo lo que constituye un adelanto y un beneficio à los intereses de este país, favorece v ampara el pensamiento que tanto ha de beneficiar al comercio de esta plaza.

Han tenido entrada en la Subinspeccion de las armas generales los ajustes de haberes formados al comandante don Manuel gion se compondrá de la comedia Divor- | Lopez, tenientes don Luis Beltran de Lis.

don Bernardino Bocinos y don Ricardo Fernandez Chao y alférez don Urbano Alvarez, todos del arma de infantería.

Se ha dispuesto que cubra cupo por el reemplazo actual el mozo Lucio Paguio.

La casa Reyes nos participó ayer que el vapor Salvadora salió el lúnes de Singapore, con rumbo à este puerto.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase al instituto de la Guardia Civil, á los cabos primeros Pedro Palma y Ramon Vilapiño, del regimiento Iberia núm. 2 y del Penínsular de Artilleria, respectivamente.

Tenemos entendido que formarán parte de la expedicion que en breve saldrá para Carolinas, dos religiosos de la órden de Agustinos descalzos ó recoletos, uno de ellos será probablemente el M. R. P. Fr. Gabriel Gallastegui que durante algunos años ha desempeñado la cura de almas del pueblo de Mangarin en Mindoro, no designandose todavía el otro religioso.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha aprobado el regreso definitivo á la Península, como cumplidos de país, concedido al comandante de infanteria don Emilio Mouly y teniente de la misma arma don Domingo

Ha pasado al cuadro eventual de reemplazo, el alférez del cuerpo de Carabineros don Manuel Fermin.

Ha sido incluido en relacion de aspirantes al pase al instituto de la Guardia civil, el capitan de infantería en situacion de cuadro, don Federico Lopez Fuentes.

Del distrito de Surigao nos dan las siguientes noticias referentes à la expedicion que contra los alzados infieles ó manobos que castigan con sus fechorías los pueblos cristiamos está llevando á cabo el teniente

de infanteria don Juan Ferrater y Ponte: «Como consecuencia de la visita por las fuerzas de infantería á los pueblos alzados del bajo Agusan y fuertes de Esperanza y Jativa, se han presentado algunas familias infieles en los pueblos de Amparo, Esperanza y Veruela manifestando deseos de acojerse

à la vida civilizada. »El 25 de mayo último emprendió la marcha el señor Ferrater, llevando á sus órdenes un alférez, un sargento y 15 indivíduos del tercio civil y un cabo y quince soldados del regimiento de infantería Joló, núm. 6, levantando, á la vez que se persigue à los infieles, el plano-itmérario de la region del rio Agusan, visitando los puebios de Moncayo, Gandia, Naan y Compostela, en los que tomaban los expedicio narios confidencias y guias para perseguir

»Se han sorprendido en esta expedicion varios grupos de viviendas de alzados, ocultas en los bosques, capturando algunos, dispersandose los más, antes de que las fuerzas expedicionarias pudieran caer sobre ellos, y recogiendo solo algunas armas y efectos fáciles de trasportar, entregando los casuchos v resto de efectos á las llamas para obligar à presentarse à los infieles.

en sus guaridas á los más importantes re-

»En el pueblo de Compostela construyeron los expedicionarios un cuartel de madera y caña cerrado por gruesos harigues en la parte baja y aspillerado para su defensa. Al abrigo de esta construccion, han empezado á levantar sus viviendas unas cincuenta ó sesenta familias entre fieles y alzados de las inmediaciones que sucesivamente se han presentado.

»El dia 7 de junio regresó la expedicion al fuerte de Jativa dirigiéndose despues á los pueblos de Bunauan, Tatocoyon, y Butuan à donde llegó el 13.

»La marcha se ha verificado unas veces en barotos por el rio, con penalidades para los soldados que tenían que manejar los remos y sufriendo copiosos aguaceros y otras veces por tierra á través del bosque, dividiendo convenientemente la fuerza para custodiar las embarcaciones y dejar guarnecidos los fuertes; en el construido nuevamente, han quedado destacados doce indivíduos del tercio civil al mando de un sargento.

»El jefe de la expedicion hace los mayores elogios del M. R. P. D. Saturnino Urios que hallándose en Játiva se brindó á acompañarle, y que con su celo, ilustracion, acertadas observaciones y conocimiento del idioma, ha contribuido notablemente al resultado

Ha sido destinado en concepto de agregado al Escuadron Lanceros de Filipinas, el teniente de Caballería en situacion de cuadro, don Luis Rodriguez Fito.

Por el vapor-correo Reina Mercedes, hemos recibido el número XIX, de La Ilustracion Española y Americana que contiene el siguiente sumario de grabados:

Un café flamenco en Sevilla, cuadro de García Ramos.-Retrato de doña Margarita Pedroso distinguida señorita habanera y conocida artista lírico-dramática.—El Torpedero francés núm. 68 navegando por el Sena (París).—Los ingleses en el Sudan á través del desierto.-Barcas pescadoras en Normandia.-La vision de Fr. Martin, cuadro de don Vicente Nicolau. - ¡Quién supiera escribir! cuadro de Martin Abades.-La venganza de las flores, cuadro de Gustavo Wertheimer.—Aldeana en la fuente, cuadro de German Hernandez Amores.—Los sombreros fotográficos (tres grabados).

El capitan del regimiento de Magallanes núm. 3, don Victoriano Olorís, ha promovido instancia solicitando dos meses de licencia para esta capital con objeto de evacuar asuntos propios.

Son dignos de hacerse notar los esfuerzos que en estos últimos meses se hacen en los talleres del Mendí, en Panamá, para la remocion de tierras en el canal que ha de dar paso del mar Atlántico al Pa-

En esos talleres se trabaja ya sin interrupcion noche y dia, gracias à la luz eléctrica, que sustituye à la del sol sin mucha

Este sistema de alumbrado se va á hacer extensivo à otros muchos puntos de la línea del canal. La importantisima casa anglo-holandesa de los señores Cubtill y Van-Haltum. de Amsterdam, celebró en el mes de febrero, con la Compañía Interoceánica de l rogante, la cual, como es costumbre en el

Panamá, el tan ponderado contrato que tiene por objeto la excavacion del cauce del canal en su paso á través de los cerros de Culebra, en el cual el nivel de las aguas va à hallarse 100 metros más bajo que los terrenos

Puesto en la cumbre de los taludes, cualquiera podra disfrutar del singularísimo espectáculo de ver los buques navegar á 100 metros por bajo del piso donde descansan sus plantas.

Esta enorme suma de desmontes debe ser realizada para octubre de 1886, pues la susodicha casa anglo-holandesa, prestando la consiguiente fianza, ha tomado bajo su firma el solemne compromiso de excavar 700,000 metros cúbicos mensuales.

En los últimos dias del año pasado y en lo que va del actual, se han celebrado tambien con varios inteligentes ingenieros contratos importantes por muchos millones de metros cúbicos de excavaciones, con iguales formalidades y compromisos, de tal modo que, como acaba de repetirio de nuevo en una Memoria el ingeniero director M. Dinglen à la administracion central, la construccion del canal de Panamá se halla más que asegurada para el dia prefijado por los señores Lesseps Dinglen desde el principio que se concibió este colosal proyecto.

En las noticias de la madre pátria que hemos recibido por el vapor-correo Reina Mercedes y que publicamos en otro lugar de este número, nos hacemos cargo de la Real órden dictada por el ministerio de la Guerra, concediendo el empleo de comandante, en propuesta reglamentaria por antigüedad, al capitan del arma de Caballeria de este ejercito don Fernando de Molins y Sada, ayudante de campo del Excmo. Sr. General Segundo Cabo de la Capitania general de estas Islas, disponiéndose ademas que, no obstante su ascenso, continúe desempeñando

aquella comision al lado de dicha autoridad. Enviamos al Sr. Molins, nuestra más sincera enhorabuena, por su merecido ascenso.

Se ha expedido pasaporte á favor del alférez de infantería don Ricardo Bautista, con objeto de que pueda marchar á Joló, para incorporarse al regimiento de Mindanao núm. 4, á que ha sido destinado.

De la provincia de Ilocos Sur nos dice nuestro corresponsal en carta fechada en Vigan el 29 del pasado, lo que sigue:

«El mártes 23 salieron de esta cabecera para Salomague y Cabuyao, el digno señor Alcalde mayor de la provincia y el señor coronel del segundo tercio de la Guardia Civil, para embarcarse en el vapor-correo. El jefe de la Guardia Civil debe quedarse segun tengo entendido en Sual para visitar la provincia de Pangasinan.

«El dia 21 como á las once y media de la noche asaltaron varios malhechores la casa de Eleno Adrian del pueblo de Santa María, robando trescientos pesos en metalico, varias alhajas y prendas de ropa, é hi= riendo gravemente en el antebrazo izquierdo al dueño de la casa. El herido murio a las cinco de la mañana del siguiente dia.

«El 22 á las tres de la madrugada asal» taron unos tulisanes en el camino de Pasongol barrio de Sama, á Valentin Ramirez vecino de la cabecera al que robaron unos veinte pesos en dinero, los botones de oro y ropas.

«Ayer á las cinco y media de la tarde tuvieron lugar en la catedral solemnes excequias por el alma de la malograda señora doña Paz Sequera Fernandez, esposa de don Vicente Fernandez, farmaceútico de este cabecera, fallecida de resultas de un parto. «Hace tres dias que llueve copiosamente,

habiendo refrescado la atmósfera.» Se ha cursado á Capitanía general la instancia promovida por el comandante graduado teniente agregado al regimiento de Manila núm. 7, don Eugenio Velez y Cor-

rales, en solicitud de dos meses de licen-

cia por enfermo para esta Capital. El vino de madera más famoso que se ha conocido ha sido la barrica de 1814, que fué extraida del fondo del Escalda a poca distancia de Frushing, en el año de 1814, habiendo permanecido allí en un buque que naufragó en la orilla del río desde 1778. Se vendió por subasta en Amberes, habiéndose comprado la mayor parte para Luis XVIII, que despachó un agente con instrucciones para comprarlo á todo coste. Al consul francés en Amberes le regalaron algunas docenas de botellas que vendió al duque de Ragusa. En 1858, despues de la muerte de la duquesa de Ragusa, quedaban en las bodegas cuatro docenas, que se vendieron al Baron de Rothschild por algo

Ha sido destinado en concepto de agregado al regimiento de Visayas núm. 5, el alférez del cuadro don Leandro Ochoa y

más que su peso en oro.

Ayer dimos fin á la interesante novela Simona y María del reputado escritor El marqués de Montepin.

Segun contrato que los propietarios del Diario de Manila han celebrado con dicho autor, para publicar exclusivamente sus obras en Filipinas, hoy damos principio á la novela titulada EL PROCESO DE SAINT MAIXE T que esperamos alcanzara el mismo ó mayor éxito que las que llevamos publicadas hasta

DE CASA Y DE FUERA.

La primera vez que Corbille entró á despachar como ministro en el despacho de Luis XVIII, comenzó dejando sobre la mesa del rey con mucha calma, los anteojos, el pañuelo, la caja de rapé y la cartera. Sorprendido el rey por aquella falta de

etiqueta, le preguntó: -- Habeis venido aquí á vaciaros los bol--Sí, señor. Quiero distinguirme de los

que vienen aquí à llenárselos. Un médico del hospital, al pasar visita. se acerca á la cama de un pobre viejo y

le pregunta: -- ¿Cómo se encuentra V.? -Tan mal, que si ahora mismo me dijeran que ya me habia muerto, no me extrañaría.

¡Dos pueblos en guerra por una mora! Segun dice una carta de Alcázar-Kibir, recibida en Tanger, un moro rico de Benishén tuvo un disgusto con su mujer, moza ar-

pais cuando hay pendencias conjugales, huyó á Zemmor.

Tras ella salió el enamorado esposo con el objeto de hacer las paces; pero al llegar à Zemmor, encontrôse con que los vecinos

del lugar no quisieron entregarsela. La pena y et despecho le indujeron á declarar guerra á los de Zemmor, presentándose à estos en compañía de seis hermanos suyos, que mataron á dos de aquellos é hirieron

à otros dos en la lucha, sin que por esto lograra rescatar á su esposa. De vuelta à Benishén, ocurriósele una idea singular para levantar el espíritu de sus conciudanos y reunir más combatientes que le

ayudaran en su comenzada empresa. Mandó vestir con sus más ricas galas á una hija suya, muchacha de fama por su belleza, y haciéndola montar en un camello vistosamente enjaezado, recorrieron el zoko, pregonando que la jóven sería entregada á los de Zemmor, si en Benishén no había valientes que ayudaran à rescatar la cautiva.

No fué preciso otra intimacion: desde luego se presentaron cuantos hombres útiles tiene la tribu, dispuestos á hacer proezas de valor y distinguirse en la lucha, en la que el sobresaliente tendrá derecho á la mano de la hermosa hurí.

Reanudada la lucha con buen número de combatientes, el resultado hasta ahora ha sido de diez muertos y más de veinte heridos pertenecientes en su gran mayoría à la gente de Zemmor, que parece, sin embargo, dispuesta a resistir, puesto que los de Benishén han acudido a sus vecinos del Gharb, solicitando su cooperacion. Hasta aquí las últimas noticias.

-El queso entontece á quien lo come. -No disparates. Yo lo como todos los dias y no me tengo por tonto. -Efectos del queso.

-¿Con que ahora e ha dado á tu padre

por derrochar su fortuna? -Me ha caido encima esa desgracia. Sí él no hubiera venido al mundo, podría yo tener 40.000 duros de renta.

Una jóven riñe con su novio que es calvo, y le devueive todos sus regalos y cartas. -Solo siento una cosa, -le dice.

-¿Cuál?-pregunta el calvo. -No poderie devolver a V. el pelo. Entre los espectadores de un partido de

pelota estaba un tuerto. En lo mejor del juego le arriman un pelotazo en el ojo sano, que le deja completamente ciego, y el hombre, con la major serenidad, se quita el sombrero, saluda, y dice: -Buenas noches, señores.

En la sala de espera de una estacion de ferro-carril se halla sentado una señora anciana.

Empiezan á despachar billetes, y un viajero que ve á dicha señora dormida, se aproxima a ella y la dice:

-Señora, que están entrando ya en el andén. -Me es igual.

-Es que el tren puede marcharse. -No me importa. Yo no me marcho. Vengo aquí todas las tardes, despues de comer, para ver la cara que ponen los que llegan cuando el tren se ha ido.

Dos comisionados de un pueblo de Aragon van á Madrid á encargar á un pintor un cuadro que represente à San Sebastian. -¿Cómo he de pintarlo?-pregunta el ar-

tista—¿vivo ó muerto? -El caso es que no nos lo han dicho. Pero eso no importa. Píntelo V. vivo; que si acaso, ya lo mataremos allí.

Telegrama

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. Hong-kong 7 julio 5'35 tarde. Manila (San Gabriei) » » 6'38 »

Tropas annamitas atacaron en Hué al general Courcy, siendo derrotadas. No hay detailes.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser. 72

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 7 DE JULIO DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Batangas, vapor «Batangas,» en 8 horas con 14 toneladas de lastre: à Francisco L. Rojas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Dagupan, pailebot «Iris,» su patron Ignacio Para Gasen y Pagbilao, goleta «San Severino,» su patron sixto Cristobal.
Para Dagupan, vapor «Camiguin,» su capitan don Fernando Villamil. Para Dagupan, pailebot «Margarita,» su patron Aga-ton Guimbin.

ANUNCIOS

LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER 3-Magallanes-3.

Hemos desempacado y vendemos el

LENGUA CASTELLANA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

GUIA OFICIAL DE FILIPINAS

Duodécima edicion

1884.

PARA 1885.-Se vende al precio de pfs. 2 ejemplar, en la consergeria de la Secretaria del Gobierno general, Palacio 18, en la imprenta de El Comercio y en la Librería de Ramirez y Giraudier.

A. TRELLES

MÉDICO DE LA ARMADA.

General Solano, 89.

un recuerdo de familia.

Real de Cavite núm. 16.

Viuda de Nagera.

a pública subasta en el almacen

a las nueve en punto de su

mañana, 514 correages, 553 capa-cetes, 342 platos marmitas, 936

pantalones blancos de gala, 495

y por consiguiente inútiles.

Manila 6 de julio de 1885. El T. C. primer jefe,

Marmolista

Y ESCULTOR ITALIANO,

Josè Zappala.

Se recibe toda clase de obras

AA9 FIRERES

Se alquila

en 38 pesos mensuales, la casa núm. 4, calle de San Roque, en

Santa Cruz; darán razon en la bo-

se alquila

El local del Cafè de Magallanes

con la parte alta y entresuelos;

razon de su precio, Solano n.º 10,

se alquila

la casa núm. 4 calle de Calbildo

esquina á la del Beaterio. Darán

una familia y en la misma se

de alquila

de aiguia

Se alquila

Sealguila

Quiapo; en la misma darán razon. S

de alquila

Se alquilan

Informarán: Barraca, 26.

dad, informarán.

rallon del Norte.

daran razon.

tica de San Sebastian.

Federico Novella.

SU CAPITAN DON J. M. SAN PEDRO.

Saldra el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cadiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrara el dia 29.

Admiten carga y pasaje. El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un

vaporcito para conducir el pasaje à bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Peninsula à esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore, el miércoles 8 á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAFOR JULIETA. Saldrá para Iloilo, el juéves 9 tas etc. y se suplica su devolu-del actual, haciendo escala à su regreso en Romblon. que se gratificará biea por ser

Admite carga y pasaje N. Font. PARA TACLOBAN Y CEBU. El vapor Eolus, saldra para dichos puntos, el miércoles 8 del actual à las cinco de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.*

PARA NUEVA CACERES Y DAET Saldrà el vapor Serantes, el juéves 9 del actual.

Para carga y passje Muñoz, Hermanos y Sobrinos. VAPOR CAMIGUIN.

Sera despachado para Cápiz, dentro de breves dias. Para carga y pasaje, acidase a Smith, Bell y Comp.

AVISOS

Compañía MENSAGERIAS MARITIMAS de este regimiento (cuartel de la Luneta) el saba o 11 dei actual

El vapor SAGHALIEN de 5000 toneladas y 600 caballos de fuer-za, saldrá de Hong-kong el 2 de julio y de Singapore el 16 de julio. Julio y de Singapore el 16 de julio.

Por el vapor-correo que saldrá de llos de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de julio en combinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de hombinacion con esta misma mela los de id., 499 pares de la concepta de los de id., 499 pares de la concepta binacion con esta misma mala mochilas. Todas las referidas prenfrancesa, los señores pasajeros al- das se encuentran en estado viejas canzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor. De Manila á Marsella.

Por fletes y pasajes, acúdase á M. Henry. Muelle del Rey, núm. 1.

En esta fecha ha quedado disuelta amigablementa la razon social de BOTA y C., quedando encargado el sòcio D. EN-RIQUE BOTA de la realizacion de los créditos y débitos correspondientes à la misma.

Manila 30 de junio de 1885. Bota y Comp.

Tengo el gusto de participar à mis amigos y al público en general que disuelta la razon social que ha girado en esta plaza bajo el titulo de BOTA y COMP., por separacion amigable del socio D. VENANCIO PIRRE-TAS, continuaré por mi cuenta exclusiva con el negocio de la Imprenta, Almacen de papel y articulos de escritorio.

Los encargos que se dignen confiarme, continuarán, como ántes, (San Miguel) al pié del puente de sirviendose con esmero, prontitud Ayala. y economia. Manila 1.º de julio de 1885.

Enrique Bota. CON SUPERIOR PERMISO. razon en el entresuelo de la misma LA RIFA de 24 cubiertos de o en Tanduay, calle Concordia plata y varias alhajas que tenía que núm. 10. celebrarse en combinacion con el sorteo de la Real Loteria Filipina En la calle de Fundel presente mes, se trasfiere para dicion núm. 2. intramuros, se al-

Las personas que hayan tomado vende, un carruaje victoria y billetes de la mencionada rifa y varios caballos jóvenes y diestros no estén conformes, pueden devol-verlos antes del dia 8 del corriente, que se les devolverà su importe en la «Flor de Cataluña,» Escolta, 27.

Manila 2 de julio de 1885. La dueña, Enrique Bota, - Josefina Guivelondo.

A la Peninsula. Una joven de buena conducta, con muy buena leche y española; desea encontrar una familia que tenga que trasladarse à la Peninsula y lleve alguna criatura que amamentar.

Tambien acompañaría en su visje y en clase de criada à alguna formarán "La Castellana," Escol-señora. Informaran, «Botica Inglesa,» Escolta, 14.

Miguel Borri Compania, se han trasladado a al calle Echagüe, núm. 10.

Fire & Marine Insurance Company of New Zealand.

CAPITAL \$ 10.000.000

Los que suscriben Agentes de Sebastian; informarán en San Sela susodicha Compañía, admiten bastian, núm. 39. toda clase de riesgos marítimos, al precio corriente de la plaza. con la rebaja de 10 por ciento, más una bonificacion en seguida de 20 por 100 por el premio satisfecho.

George Mackenzie y Comp.

Se suplica a don PROFESOR DE PIANO Y CANTO Antonio Martin, artillero licen-ciado, del batallon de Artilleria Peninsular, se sirva pasar por esta la acreditada fábrica «Bernareggi, imprenta Diario de Mania, para Gassó y Comp.» un asunto que le interesa.

LA PERLA ESPAÑOLA.

FÁBRICA DE TABACOS M. S. VILLENA.

MENAS Y PRECIOS DE LOS CIGARROS QUE SE ELABORAN EN LA MISMA:

					Pre.º	por mil.					Pre.	pormil	- Tomas
A MERCEDES.	CAPA ESPERAL,			Ps. Cents.		CAPA	. 1	e ecta.			Cents		
para Liverpool y Barcelona con diz, Vigo y Coruña. 29. el muelle de los de Cavite un á bordo. ca familias. de la Peninsula á esta capital. arques en el mismo vapor. dministracion, Carballo, 2. Relój.	Embajadores en o Regalia Nicot Cazadores Brevas Regalia Isleña Vegueros Elegantes Insulares Lóndres Perlas Habanos Regalia sencilla Damas	id. »	25 y 56 25 y 55 25 y 55 55 56 510 100 100 y 20	0 id.		» » » » 50 » 50 »	1.ª habanc en ca Nuevo habano Idem idem 2.ª habano 3.ª idem 1.ª cortado Nuevo cortado Idem Idem 2.ª cortado 3.ª cortado Idem	jitas id.	> 500 > 250 > 100 > 250 y 500 > 250 y 500 > 100 y 250 > 500 > 250	id.		2 » 3 » 4 » 0 » 8 » 8 » 2 » 3 » 3 50	
Habiendo desaparecido un relój		P	TIN	TOS	7	DE	EXPI	77	OTO				

de oro de señora, fábrica «American Watch C.º Waltham Massa-chusets» núm. 19545, se llama la colocarlos comodamente en los almacenes hay siempre dispuesta una colocarlos comodamente en los almacenes hay siempre dispuesta una colocarlos comodamente en los almacenes hay siempre dispuesta una cuadrilla de chinos cargadores sujetos à una tarifa módica.

Para más pormenores acúdase à los Gerentes. PUNTOS DE EXPENDIO

E FOIE DE NIG

galvanizado superior para fechos. Id. en barras y clavos para bu-

Doña Maria Mau- ques Zinc para quizames y tabiques. Cobre en laminas y tubos. ricio, viuda de don Felipe Nágera, como albacea testamentaria, ma-Hierro en làminas, barras y tubos dre tutora y curadora de sus me-Acero en làminas y barras. neres hijos, suplica á todas las Cocinas de hierro económicas. personas que tengan créditos en contra o en favor de la misma surtido completo de efectos natestamentaría, se presenten los primeros para que sean satisfechos vales y para màquina. Venden al precio más bajo de

y los segundos à pagarlos, en la inteligencia que estos ultimos serán la plaza. Inchausti y C.º Muelle de San Fernando.

demandados judicialmente si en el término de diez dias no abonan, debiendo verificarlo en la calle ANG MAHUSAY NA PARAAN NANG PAG-GAMOT EL CORONEL TENIENTE CORO-nel primer jefe del regimiento de sa manga may saguit ayon sa aral

infanteria Iberia, núm. 2.

Hace saber: que en virtud de autorizacion del Excmo. Sr. General Sub-inspector de las armas generales de estre Idea armas genera generales de estas Islas, se vende nila.

DE TANDUAY. Premiados en las Exposiciones de Filadelfia y Paris de 1876 y 1878.

Aguardiente rectificado de 36 à 40 grades Cartier. Anisado id. de varios grados. Vino de nipa de nuestra fábrica de Paombong (Bulacan.) INCHAUSTI Y C.

MADERAS en marmol, lápidas con adorno al relieve y grabados, bustos y medallones en barro, yeso y marmol:
Trinidad, núm. 1, Sta. Cruz. sm

Manuel Rosado.

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por Lanman y Kemp. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta, El Pecho y Los Pulmones. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA el sorteo del mes de octubre proc- quilan habitaciones espaciosas para muchos casos desesperados de ha realizado curaciones sorprendentes en

> Unico Terruginoso admitido en los Bospitales de La casa núm. 38 de la calle Real Paris.

Consuncion y Tisis.

de Sampaloc; en el Monte de Pie-Darabe Durel Con Per Ferriginoso. La casa calle de la Solana, nú-Esta preparación es superior mero 34, en los bajos de la misma; à todos los ferruginosos conocidos y la recomiendam todos los médicos de francia y del estrangero y se la prescribe en el empobreumiento de la el centrico local que ocupaba el almacen "Manchego" situado en la calle Real de San Fernando, in-Sangre tales como la Clorosis. Chemia, Eisis, Bronquitis, Caringitis, Bos, Catarros pulmonares, y en las enfer-medades de la Vejiga y de las vias urinarias. Cl jarabe Durel es soporeado por todos los estomagos la casa núm. 19, calle de Escaldo. Un camarin de hierro, en el Mumas delicados; es el unico ferrir ginoso que tiene la ventaja. de no causar ninguna cons las casas núms. 46 y 48 de la typacion.

Isla del Romero y por 20 pesos la núm. 43 de la calzada de San Sel Boulevard Denain



del D' DUCOUX

ledo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

à la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS 1a DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, ETC. Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples

y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia à los demás medicamentos semejantes. DEPÓSITO GENERÁL :

PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.



Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestion es fácil y completa. Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados.

CONDENSADA MESTLÉ Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas

Exigir la Firma : HENRE NESTLÉ y la Marca de Fábrica : WIDO de PÁJAROS. Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS Depositario en Manila : JACOBO ZOBEL.



GASTRALGIAS-FIEBRES-CLOROSIS-ANEMIA

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en Paris Depositario en Manila: Jacobo ZOBEL.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS 25.--ESCOLTA.--25.

JARABE de RÁBANO IODADO de GRIMAULT y Cla, Farmacénticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacatao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro. Es un remedio soberano contra los Infartos é Infla aciones de

las giándulas del cuello, el usagre y todas las erupci es de la piel, de la caheza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tres los, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve à los nifica el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

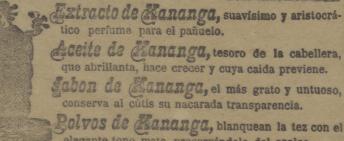
IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rábano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.— Deposito en las principales Farmácias.

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, miéntras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estrehimiento; 6º Es claro y limpido. como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empolarecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estémago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. - Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe. Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Drognerias.

RIGAUD y C' Perfumistas PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más · riza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo as. lamente.

FABRICA



BOTICA de D. PABLO SARTORIUS .- Escolta, 25.

decite de Lananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene. Johon de Zananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia. Polvos de Kananga, blanquean la tez con el

elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerias

PANADERÍA DE JÓ

1847—ESTABLECIDA—1847.

Por el vapor Francisco Reyes, se ha recibido para este establecimiento una amasadera perfeccionada sistema Rolland, por encargo especial que ha hecho á Europa el dueño del mismo. Con este aparato se consigue en 25 minutos, terminar un amasijo de pan francés con la mayor limpieza y pulcritud, puesto que no se emplean los brazos del operario para la elaboracion

Desde esta fecha, además de las horas que ya están establecidas para el despacho del pan á domicilio, se harán tres amasijos extraordinarios, 12 de la mañana, 4 de la tarde y 8 de la noche.

Hay depósitos de harinas frescas y superiores, de acreditadas marcas, repuesto constante de galleta de tripulacion y fina de cámara para provincias.

LA COMPANIA

ALMACENES DE DEPÓSITO

Se recibe à depòsito en las espaciosas bodegas de la Compañía en el Murallon, toda clase de efectos y mercancias asegurables contra in-

MACLEOD Y COMP.

REAL, 37.-MANILA.

Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca Castillo y Muñoz, en barriles y cajas

Grandes rebajas al por mayor. Unicos importadores. CASTILLO HERMANOS.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantia, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras espedidas por un Banco, contra otro Banco.

Bazar Filipino. Sillas de montar, cabezadas, ba-

ticolas, acciones para estribos, zinchas, mantillas, bocados, filetes, cerrietas, estribos, espuelas y es-polines; làtigos de carruaje y de montar.

Asientos de goma, cinturones de gimnasia, cantimploras, bocinas, collares para perros, juego de domino, de damas, de sjedrez y loteria; cepillos para uñas, para dien-tes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y len-dreras; espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, id. líquido, escobas para piso y para quizame. Surtido completo de lamparas

y quinqués, linternas de mano. romanas y balanzas de mano y para mesa etc. etc. Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina à la calle de David.

Se vende un carruaje perezosa nuevo á precio arreglado; informaran en la carrocería de Garchitorena, Es-

se compra un solar que mida de 900 à 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacen «La Bilbaina» 36, darán

se vende una casa con techo de hierro galvanizado, buenos harigues de mo-

lave con vista al mar, Divisoria antigue; en la misma darán rezon. DE WALTER BURTON

Ilaya, n.º 2, Tondo. Apropósito para la presente estacion, se vende una bonita y li-

É HIJO.

gera tartapita cesi nueva, precio, económico. Caballos.

Se venden dos, uno de gran andar, jóven y de buena alzada, y otro pequeño propio para un niño: calzada de San Luis, n.º 20. 2 ANDA, 14, ALTOS.

SE COMPRAN. La COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por don Javier de Tiscar y D. José de la Rosa. La COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por don Javier de Tiscar.

Anda, 14, altos. Se vende

Un carruaje victoria lenganchado à un caballo fuerte y de mucho trote, en muy módico precío: Rz-peleta, 10, informarán. 2

Libreria RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Acabado de recibir. Casus contientia, his presertim semporibus accommodati propositi ac resoluti .-- PARS ALERTA: De consectariis liberalismi -- 1 tomo-1885.

Fées de vida. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

LIBRERIA

3 MAGALLANES 3. Acabamos de recibir por

el último vapor. Diccionario de la lengua eastellana, por Caballero, ltomo. Instituciones de der c chocar ónico, por Donoso, 3 id. Guis del fiscal militar, por

Diccionario francés españo!, por Salva, 1 id. Historia de España, por Gebhart, 7 id. Compendium theologiæ de Gury por Ballerini, 2 id.

De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un Vida de San Francisco de Asis 1 idem.

Arte explicado y gramático per-fecto, por Marquez, 1 id. Física elemental, por Ganot, 1 id. Còdigos fundamentales, por Gu-Amaya o los Vascos, por Villoslada, 3 id.

Historia Sagrada, por Fleuri, 1 id. Aritmética de los niños, por Va-Gramatica castellana, por Her-

ranz y Quiros, 1 id. Amigo de los niños, 1 tomo. Año Cristiano, con làminas, por Croisset 5 id. Florilegio, o ramillete alfabético

ó refranes comparativos y ponde-rativos, definidos razonadamente y en estilo ameno, por Sbarbi, un t. en octavo pasta. Genio del cristianismo, por Chateaubriand, un t. en cuarto pasta.

Summa de Santo Tomás, en castellano, por Abad de Aparicio, 5 tomos. Propaganda Catòlica, por Sarda,

¿El liberalismo en pecado? por idem, 1 tomo. San Francisco de Asis, por Pardo Bazan, 2 tomos.

Sagrada Biblia, per Amat, en latin y castellano, I tomo. Diccionario doméstico, por Cortés, 1 tomo. Historia de la filosofía, por fray

Z. Gonzalez, 3 tomos. Coleccion de cuentos Teresianos, 1 tomo. Historietas Teresianas, 1 tomo.

ULTIMA HORA.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 17—Escolta—17. juéves pròximo 9 del cor-

riente de la mañana en adelante, venderè en pública almoneda sin reserva, en este establecimiento, telas varias, cabezalas, riendas, sudaderos y otros artículos de talabarteria, vinos en cajas y en barriles, cogñac superior, tabaco elaborado y otros muchos articulos. F. Calero.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. 17-Escolta-17. ALMONEDA DE MUEBLES, CAR-

RUAJES Y CABALLOS. El viérnes próximo 10 del corriente desde las ocho y media de la noche en adelante, en los altos de este establecimiento, si el tiempo lo permite. F. Calero.

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUTIER. editores propietarios.

Y cualquier Historia ú otra obra que sea referente à Filipinas.